I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001687

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Cerrillos, 17 SET. 2014

V I S T O S:

La Providencia Nº103/971/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°405/097/2014 y el Memorándum Nº405/175/2014 del Departamento de Tesorería Municipal; Ordinario N°405 A/5 del Registro de Multas de Tránsito; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ordinario N°405 A/5 de fecha 17 de julio de 2014, de la Unidad de Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

2. Desígnase como fiscal de la causa a doña María Paz Irribarra Vallejos.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

4. Apruébase la baja sin enajenación de un timbre de la Unidad de Registro de Multas de Tránsito No Pagadas.

5. La Dirección de Administración y Finanzas, por intermedio de la Sección de Inventario, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

MZR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Fiscal
Página Web.